



Consejo de Ministros

Aprobado el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2015 que afianzan la recuperación de la economía y la creación de empleo

- Las cuentas públicas se enmarcan en un contexto económico nacional más favorable que en los ejercicios anteriores y continúan la política fiscal que nos ha traído la recuperación, uniendo a la austeridad el impulso para el crecimiento
- Los presupuestos devuelven a la sociedad parte del esfuerzo realizado para salir de la crisis, incorporando una bajada de impuestos y la devolución parcial de la paga extra de los funcionarios
- La reforma fiscal elevará el nivel de renta disponible de las familias gracias a una bajada de impuestos significativa que se centrará en las rentas más bajas
- El plan CRECE recoge las medidas tendentes a impulsar la economía para que mantenga y consolide su crecimiento, aplicando para esta finalidad los fondos europeos correspondientes al nuevo marco 2014-2020
- En materia de personal, los empleados públicos recuperarán poder adquisitivo gracias a la devolución parcial de la paga extra de 2012, así como a la rebaja impositiva y a la baja inflación prevista. La tasa de reposición de personal en la función pública llegará al 50%

26 de septiembre de 2014.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015, unas cuentas públicas continuistas en el realismo y el rigor.

Se trata de un presupuesto coherente con la política llevada a cabo por el Gobierno desde el inicio de la Legislatura y que nos ha llevado a la recuperación económica. Un presupuesto cuya preocupación fundamental sigue siendo la consolidación fiscal, con el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

En este sentido el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas ha comunicado que en los próximos días se remitirá a las autoridades europeas la segunda notificación PDE en la que se reflejará un déficit del conjunto de las Administraciones Públicas en 2013 de un 6,3%, por debajo del objetivo marcado del 6,5%.

Además, el presupuesto para 2015 incorpora las inversiones para el Plan Crece, que pretende apoyar e impulsar el crecimiento económico de la forma más eficiente posible y tratando de optimizar la aplicación de los fondos comunitarios. Asimismo recoge las medidas fiscales aprobadas por el Gobierno con el objetivo de incrementar el nivel de renta de las familias, lo que dinamizará el consumo interno y las tasas de ahorro.

Los Presupuestos incluyen una previsión de crecimiento del PIB en términos reales del 2,0% para 2015, dentro del consenso de los analistas, con un incremento de la demanda nacional para 2015 del 1,8 % y una contribución del sector exterior del 0,2%. Por el lado del empleo, se prevé un crecimiento del 1,4%, con un descenso de la tasa de desempleo de 1,8 puntos, que pasará del 24,7% al 22,9%

Para el ejercicio 2015, se establece un objetivo de estabilidad presupuestaria para el conjunto de las administraciones públicas con un déficit máximo del 4,2% del PIB, correspondiendo un 2,9% a la Administración central, un 0,7% a las CCAA y un 0,6% a la Seguridad Social. Las Corporaciones Locales deben liquidar sus presupuestos en equilibrio.

En consonancia con este objetivo de estabilidad, el techo de gasto se situará en 129.060 millones de euros, con un descenso respecto de 2014 del 3,2%.

Ingresos

El total de los ingresos no financieros para 2015 después de la cesión a los Entes Territoriales alcanzará los 133.712 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 4,3% frente al Presupuesto de 2014.

Los ingresos tributarios antes de la cesión a entes Territoriales alcanzarán en 2015 los 186.111 millones de euros, un 3,5 por 100 más que en el Presupuesto de 2014. Por figuras impositivas, la recaudación por IRPF se reducirá un 0,3 por 100 frente al Presupuesto de 2014 hasta los 72.957 millones de euros.

La recaudación por el Impuesto de Sociedades registra un incremento del 5,5 por 100 hasta los 23.577 millones de euros. Los ingresos por IVA crecerán el 9,9 por 100 para llegar a 60.260 millones de euros, mientras que los ingresos por Impuestos Especiales caerán un 2,7 por 100 hasta alcanzar los 19.894 millones de euros.

Gastos

El gasto del conjunto de los ministerios disminuirá el 0,2 por 100 el próximo año hasta alcanzar los 34.526 millones de euros una vez excluidas las aportaciones a la Seguridad Social, el Servicio Público de Empleo y FOGASA y las aportaciones al sistema eléctrico, y sin computar el impacto en el presupuesto de gastos del plan CRECE. El importe de dicho plan y el destinado a la adecuación de los equipos a las nuevas bandas de emisión de la televisión ascienden a 730 millones de euros

En materia de gastos de personal, si bien los salarios se mantienen sin incrementos, los empleados públicos recuperarán poder adquisitivo debido a la devolución de una cuarta parte de la paga extra de 2012, a las mayores rentas disponibles por la disminución de impuestos, y a la baja inflación prevista.

Continúa el esfuerzo de saneamiento y renovación de la función pública, regulándose una tasa media de reposición de efectivos del 50% para los sectores prioritarios de sanidad, educación, fuerzas del orden y seguridad, extinción de incendios y lucha contra el fraude

Se mantienen las limitaciones a la contratación de personal en sociedades mercantiles públicas, fundaciones y consorcios, aunque permitiendo la reasignación de los efectivos que ya forman parte del sector público, aunque

se contempla una tasa de reposición del 50%, con algunas condiciones: Sociedades con beneficios los tres últimos ejercicios; Consorcios y las fundaciones que tengan la condición de agentes de ejecución del Sistema español de Ciencia, Tecnología e Innovación con arreglo a la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.